HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D. G. N° 04/19

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID Nº 368895, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Itauguá, 13 de diciembre de 2019.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionado con el llamado a Contratación Directa Nº 03/2019 "Adquisición de Cubiertas" ID Nº 368895, y

CONSIDERANDO:

Que, según el **Art. 34 de la Ley 2051/03** – de "Contrataciones Públicas" se debe de contar con un mínimo de tres ofertas para la apertura de sobres.

Que, en fecha 10 de Diciembre de 2019 siendo las 09:00 horas, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el Acto de Apertura de Sobres, no se ha presentado oferente alguno para dicho acto, por lo que se procedió con los trámites administrativos correspondientes para DECLARAR DESIERTO el presente llamado, conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc a.

Que, el artículo 30 de la Ley 2051/03 – de "Contrataciones Públicas", establece **Declaración de Licitan Desierta.** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante" **Inc. "a" que no se hubiera presentado oferta alguna.**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA DEPENDIENTE DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. **DECLARAR DESIERTA EL PROCESO DE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID Nº 368.895, CONVOCADO POR LA SUB UOC Nº 49 DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ,** en base al inc. a) del artículo 30 de la Ley 2051/03 – "Contrataciones Públicas"

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. LIMPIA C. ORTIZ GUERRERO
DIRECTORA GENERAL

Dra. Limpia C. Ortiz Guerrero
DIRECTORA GENERAL
Hospital Distrital de Itauguá